

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXOPRO S.A., CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las 12h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el Centro Comercial "El Trébol", situado en la Avda. Octava No. 201, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule, Oficina 1, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXOPRO S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

Ing. Alejandro Jijón Lynch, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Sr. Juan Carlos Azar Azar, por sus propios derechos y como propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2015;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;
- 5.- Elección de Comisario para el período 2016 al 2017 y fijar su remuneración.

Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Sr. Juan Carlos Azar Azar, y como Secretario al Gerente General Ing. Alejandro Jijón Lynch, quien previamente elabora la lista de asistentes, confirma que está completo el quórum reglamentario y legal en el 100% del Capital Social de la Compañía.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 12H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2015;

g

El Presidente dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.-

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;

En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.-

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al periodo económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.-

A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

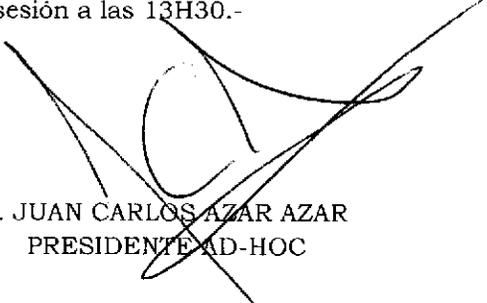
Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2015, que ascienden a la suma de US\$41,27 no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Utilidades Acumuladas de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.-

De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Elección del Comisario para el periodo 2016 al 2017 y fijar su remuneración;

Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el periodo 2016 al 2017 al señor, Miguel Ángel Vera Villón, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13H30.-



SR. JUAN CARLOS AZAR AZAR  
PRESIDENTE AD-HOC



ING. ALEJANDRO JIJON LYNCH  
SECRETARIO DE LA JUNTA